

REPRESENTACIONES RIANTEX CIA. LTDA.*Quito- Ecuador*

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
REPRESENTACIONES RIANTEX CIA. LTDA.,
CELEBRADA EL 15 DE ABRIL DEL 2016.**

En la ciudad de Quito D.M. a los quince días del mes de abril del 2016, a las trece horas, en las oficinas de la compañía, ubicado en la Calle Aceitunos E5-179 y Av. Eloy Alfaro, de esta ciudad de Quito, se reúnen los siguientes socios: **Mario Ricardo Checa Nicolalde**, por sus propios y personales derechos; **Ana Gabriela Checa Nicolalde**, por sus propios y personales derechos; **Geovanna del Pilar Machacilla Nicolalde**, por sus propios y personales derechos. Los asistentes son propietarios del cien por ciento (100%) del capital social de la Compañía de acuerdo con el siguiente cuadro:

SOCIOS	CAPITAL TOTAL	PARTICIPACIONES
Mario Ricardo Checa Nicolalde	5,760.00	5,760
Ana Gabriela Checa Nicolalde	120.00	120
Geovanna del Pilar Machacilla Nicolalde	120.00	120
TOTAL	6,000.00	6,000

Encontrándose presentes los socios que representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado, deciden al tenor de lo prescrito en la Ley de Compañías y en especial de lo dispuesto en el Estatuto Social, instalarse en Junta General Ordinaria de Socios, para tratar los puntos constantes de acuerdo al siguiente Orden del Día: **1.)** Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General relacionado con la administración, actividades y demás negocios sociales de la Compañía durante el ejercicio económico 2015. **2.)** Conocer y aprobar las cuentas, el balance y los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del año 2015. **3.)** Conocer y Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales. Dirige la reunión la señora **Ángela Elicene Machacilla Nicolalde**, en su calidad de Presidente de la Compañía, y actuando como Secretario de la Junta, el señor **Mario Ricardo Checa Nicolalde**, Gerente General de la Compañía. El Presidente de la Junta declara legalmente instalada y abierta la Junta General Ordinaria de Socios y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día, acerca de los cuales todos los socios están ya debidamente informados con anterioridad. Al iniciarse la reunión la Presidencia ordena que se trate el

Primer Punto del Orden del Día: INFORME DEL GERENTE GENERAL.- La Presidencia concede la palabra al Gerente General, quien por la importancia de los temas que se señalan en su informe, establece la conveniencia de explicarlos punto por punto mientras se da lectura a dicho informe. Concluida la lectura del informe y la explicación dada de éste por parte del Gerente General, la Presidencia se toma votación y se establece que la moción es aprobada por unanimidad de la junta. Iniciase a continuación el tratamiento del **Segundo Punto del Orden del Día: BALANCE DE LA COMPAÑIA.-** La Presidencia concede la palabra al señor **Mario Ricardo Checa Nicolalde**, quien en su calidad de Gerente General de la Compañía, procede a presentar a la Asamblea las cuentas, estados financieros y el balance de la empresa correspondientes al ejercicio económico comprendido desde el 1 de enero al 31 de diciembre del 2015, los mismos que son explicados de manera prolija por el Gerente General a la Junta. Terminada su intervención, se concede la palabra a la señora **Geovanna del Pilar Machacilla Nicolalde**, quien propone y eleva a moción que se aprueben las cuentas, estados financieros y el balance de la Compañía, que han sido puestos a consideración de la Junta por el señor Gerente General. La propuesta cuenta el apoyo de la junta, por lo que se somete inmediatamente a votación. Verificado el escrutinio se constata que la moción se acepta por unanimidad. Iniciase a continuación el tratamiento del **Tercer Punto Del Orden Del Día: DISTRIBUCION DE BENEFICIOS SOCIALES.-** La Presidencia concede la palabra al Gerente General de la Compañía, quien procede a indicar a la Asamblea que de conformidad con el balance de la empresa correspondientes al ejercicio económico comprendido desde el 1 de enero al 31 de diciembre del 2015, mismo que ya fue analizado muestra que si se ha generado utilidades. Terminada su intervención, se concede la palabra a la señora **Ana Gabriela Checa Nicolalde**, quien propone y eleva a moción que debido a que en el ejercicio económico 2015 se han generaron utilidades, después del reparto a trabajadores y pago de impuestos fiscales, lo recomendable, salvo mejor criterio de los señores Socios, es que se apruebe separar un cinco por ciento (5%) de las utilidades liquidadas de la Compañía en el ejercicio económico concluido al 31 de diciembre del 2015, con la finalidad de asignar dicha cantidad al fondo de reserva legal y que no se reparta las utilidades obtenidas, ya que dada la situación económica actual generaría una iliquidez de la compañía, por lo que sería conveniente que se las acumule para repartirlas en años posteriores. La propuesta cuenta el apoyo de la junta por lo que se somete inmediatamente a votación. Verificado el escrutinio se constata que la moción se acepta por unanimidad. Al no haber nada más que tratar por Presidencia se dispone un receso de veinte minutos para la redacción de la correspondiente Acta. Transcurrido este lapso se reinstala la Sesión y se da lectura al Acta con la que demuestran conformidad todos los asistentes, confirmando unánimemente la decisión social tomada para constancia de lo cual firman en unanimidad de acto a las catorce horas cuarenta y cinco minutos, en que el Presidente declara clausurada la Junta.



Ángela Elicene Machacilla
Presidente de la Junta



Mario Ricardo Checa Nicolalde
Secretario-Gerente General-Socio



Geovanna del Pilar Machacilla Nicolalde
Socia



Ana Gabriela Checa Nicolalde
Socia